

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



000013

**COPIA**

## PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 13 de noviembre de 2020.

ORDEN No.: OC/LG/0601/0073/2020

## NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

HOTELES Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V.

0614-270492-103-0

LÍNEA:

0601 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	SERVICIO DE USO DE SALON Y ALIMENTACIÓN EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2020, EN HORARIO DE 7:30 A.M. A 6:00 P.M. DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:  <b>ALIMENTACIÓN:</b> INCLUYE UNA PORCIÓN SALADA, CAFÉ O SODA 50 ALMUERZOS INCLUYE CARNE O POLLO, ARROZ, ENSALADA Y SODA. 80 REFRIGERIOS INCLUYE PORCIÓN DULCE, CAFÉ O SODA. <b>SALÓN:</b> - CAPACIDAD PARA 80 PERSONAS - MONTAJE TIPO AUDITORIUM - MESA PARA CAÑON Y LAPTOP - 2 REGLETAS - 4 MICROFONOS - 4 BOCINAS - 2 PANTALLAS DE PROYECCIÓN Y ACCESORIOS QUE GARANTICEN LA CONECTIVIDAD ELECTRICA Y DIGITAL - ROTAFOLIO	NO APLICA	\$ 3,310.00	\$ 3,310.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 3,310.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL TRESCIENTOS DIEZ 00/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL Y ALIMENTACIÓN, PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE PREMIACIÓN AL TALENTO E INGENIO JUVENIL, PLASMADO EN LA LEY DEL PREMIO NACIONAL DE JUVENTUD, PARA QUE LA POBLACIÓN JOVEN PUEDA TENER UN RECONOCIMIENTO TANGIBLE A SU ESFUERZO Y PROPUESTA PARTICIPATIVA Y ENTUSIASTA, Y ES MENESTER DEL ESTADO RECONOCER SUS POTENCIALIDADES, Y CANALIZARLAS EN ACCIONES POSITIVAS, EJEMPLARIZANTES PARA LA SOCIEDAD. LAS CATEGORÍAS QUE HAN PARTICIPADO SON LAS SIGUIENTES: PREMIO A LA LABOR SOCIAL, PREMIO AL TALENTO NACIONAL, PREMIO AL INGENIO EMPRENDEDOR Y PREMIO A LA INNOVACIÓN, CIENCIA TECNOLÓGICA.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0601/0085/2020 (28-10-2020)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0073/2020

## CONDICIONES GENERALES

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ : EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2020, PREVIA COORDINACIÓN CON LA UNIDAD SOLICITANTE.

\* LUGAR DE PRESENTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ EN: EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR, PREVIA COORDINACIÓN CON LA UNIDAD SOLICITANTE.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

--	--	--

DESIGNADO APNJ (DA)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI